
**ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA ENTRE LA REPRESENTACIÓN DE AENA/AENA
AEROPUERTOS S.A. Y LAS ORGANIZACIONES SINDICALES PRESENTES EN LA
COORDINADORA SINDICAL ESTATAL**

En Madrid, a 15 de septiembre de 2011, en la sede de Aena, sita en la calle Peonías 12, se reúnen, por un lado, la representación de la Entidad Pública Empresarial Aena y de Aena Aeropuertos, S.A. y por otro, las organizaciones sindicales presentes en la Coordinadora Sindical Estatal.

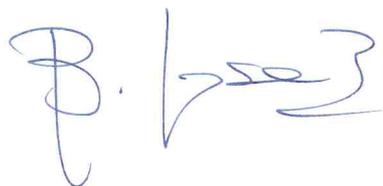
Teniendo en cuenta la evolución del proceso de creación de sociedades mercantiles concesionarias para la gestión de los aeropuertos de Barajas y Barcelona, y en consonancia con el párrafo tercero del apartado 4º del acta de 8 de junio de 2011, ambas partes consideran necesario iniciar el proceso de cobertura del resto de plazas, incluidas el proceso de consolidación previsto en el apartado 10 del Acuerdo de garantías de 16 de marzo de 2011, correspondientes a los aeropuertos citados, y a tal efecto

ACUERDAN:

- 1º Iniciar los procesos de cobertura mediante la autorización del correspondiente contrato de carácter fijo, de aquellas plazas de los aeropuertos citados, que en la actualidad se encuentran cubiertas con contratos de carácter indefinido no fijo, mediante el mecanismo estipulado en el apartado 4º del acta de 8 de junio de 2011.
- 2º No obstante lo anterior, la plaza correspondiente a la ocupación IIIA01 "Coordinador Administrativo", correspondiente al aeropuerto de Barajas será objeto del correspondiente proceso de promoción interna, que se iniciará de inmediato, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes del vigente convenio colectivo, al no existir en la actualidad bolsa de candidatos en reserva.
- 3º El proceso de cobertura de las plazas afectadas, a excepción de la contemplada en el apartado 2º de este acta, deberá estar concluido antes de la finalización del mes de octubre.

Y para que así conste, las partes, en prueba de conformidad suscriben la presente acta en el lugar y fecha arriba indicado

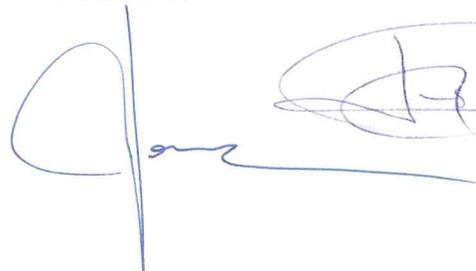
POR AENA/AENA Aeropuertos S.A.



POR CC.OO.



POR U.G.T.



POR U.S.O.

